

ACTA SESION ORDINARIA N° 128
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 14 de junio de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 14 de junio de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde don Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

JUAN HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

Al iniciar la sesión, el alcalde agradece a la comunidad de Quiquel por la invitación al Concejo para sesionar en esta localidad, agradece también la presencia de los vecinos. Señala, además, que la comunidad está considerada en la tabla para que exponga los temas que les sean propios

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE QUIQUEL
- 3.- AUDIENCIA ANFUR DALCAHUE
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.- VOTACION PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 6.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD DE QUIQUEL:

En representación de la Junta de Vecinos expone la Presidenta de la Junta de Vecinos, sra. Teresa Jorquera, quien señala que el principal problema que aqueja a la comunidad se refiere al agua en el sector playa, ya que hay 12 familias que no tienen acceso al vital elemento. Indica que se les había sugerido la formación de un Comité, pero hasta ahora no se ha concretado.

Al respecto, el Alcalde señala que efectivamente son 12 familias que todavía no tienen conexión al agua, se propuso la formación de un comité para luego llevar a cabo

un proyecto pequeño, paralelamente la DOH de Puerto Montt, dependiente del MOP, a través de nuestro consultor don Rodolfo Navarro, quien ha estado apoyando a la directiva y comunidad para que Quiquel tenga un programa APR, lo que sería muy beneficioso para la comunidad, acto seguido se hizo un levantamiento de la población de Quiquel y también trabajó sobre la disponibilidad de aguas superficiales, porque se ha indicado que habrían derechos de agua pertenecientes a un particular, información que tiene el comité y que es efectiva, por lo que el proyecto Quiquel en algún momento debería proponer la construcción de un sondeaje o pozo profundo, la DOH ha estado validando esta información, en reunión sostenida el viernes pasado en la que participaron 7 comités se ratificó dicha información y se pidió al Seremi que destine recursos para seguir avanzando, porque actualmente está paralizado. Otro antecedente que señala es que la DOH tiene disponible para este año M\$1.500.000.- para toda la región, lo que es muy poco para todos los proyectos y es por eso que están paralizados 7 proyectos de la comuna, entre ellos Quiquel. La próxima semana hay concertada una entrevista con el Director Nacional de Obras Públicas para saber definitivamente si existe intención de apoyar los proyectos que tienen factibilidad, entre ellos Quiquel. La Municipalidad ofreció gestiones para optar por un programa Subdere de pozos profundos en alianza con la DOH, buscando otras alternativas, cuando se tenga alguna información al respecto, se le informará a la comunidad.

El concejal Hijerra señala que igual es importante para la gente tener claridad de los plazos porque se habla de dos cosas, uno del proyecto existente, en que un gran número de familias tienen agua, entre ellos de las Quemadas y en el cual la Municipalidad propuso hace unos años atrás, hacer el APR MOP, el otro tema es sobre las casas que no tienen agua, que se podría ver una alternativa provisoria, porque el proceso que propone el alcalde se demora alrededor de 3 años, ejemplificando con la situación de Tegel Pupetra, en que la Municipalidad consiguió en la Subdere M\$70.000 para hacer un pozo profundo y ahora consiguió M\$90.000.- para habilitar dicho pozo, con lo cual se puede ofrecer al MOP construir las redes. La alternativa de buscar financiamiento con la Subdere permite avanzar, porque con los recursos existentes en la DOH es muy difícil conseguir recursos pronto.

El concejal Yunger consulta si es posible extender el proyecto de Tegel Pupetra a la comunidad de Quiquel y responde el alcalde que tiene un territorio asignado y no permite llegar a un territorio mayor, agrega que se le propuso al MOP evitar el estudio hidrogeológico lo que acortaría los tiempos en dos años, porque no hay napas superficiales y sí habría que hacer sondeaje, si se acepta esta propuesta se podría recurrir de recursos a la Subdere para construir el pozo profundo que construido y habilitado requiere alrededor de M\$180.000.-

El concejal Hijerra consulta si el proyecto APR considera las 12 casas mencionadas y responde el alcalde que sí las considera, ante lo cual el concejal Hijerra sugiere que se de una solución provisoria porque no se sabe cuánto tiempo va a demorar el APR MOP.

El concejal Loaiza señala que por eso se sugirió la conformación del Comité y es el primer paso que se debe dar.

Al respecto, el alcalde sugiere se conforme el comité, luego de lo cual sugiere revisar la vertiente para lo que hay que hablar con el propietario del agua.

Otro tema que plantean los vecinos se refiere a la necesidad de que les ayuden con el cloro para el agua.

Al respecto, el alcalde señala que se apoyó a las directivas capacitándolos y se financió cloradores para mejorar la calidad del agua. Luego señala que con los pagos de los usuarios se cubran los gastos de luz, cloro y la persona que cobra. Sí se puede ayudar con las pastillas de cloro.

Otro tema que plantea la comunidad se refiere a la mantención y pavimentación de la cuesta de Nelson.

Al respecto, el alcalde señala que hace unos años atrás la Municipalidad podía postular a un programa de pavimentación de cuestas, pero ahora lo hace directamente Vialidad, por lo que sugiere que la comunidad a través de la Junta de Vecinos haga llegar una carta planteando la necesidad y así se hace saber a Vialidad. Para la mantención hay que tener disponibilidad de ripio.

Otro tema que plantea la comunidad se refiere al camino El Picuñe y responde el alcalde que el programa de caminos depende de la Junta de Vecinos, quien proporciona la información, se da prioridad a los caminos donde habitan personas, en segundo lugar los que requiere la comunidad.

El concejal Cárdenas señala que es un tema que se trató en la Unión Comunal y la dirigenta señala que sólo se permite para accesos a casas, ya no permiten otro tipo de caminos.

El concejal Loaiza señala que el tema de los caminos se analizó muchas veces y puede ser un criterio que ha mantenido la Unión Comunal, pero dado que se ha hecho en otras oportunidades, es justo que se atienda la necesidad de Quiquel.

Otro tema que se plantea es la necesidad de luminarias en los lugares más riesgosos.

Al respecto, el alcalde señala que el 2017 se podría tener el programa de la CNE para reemplazar las luminarias por LED lo que permite ahorro de energía, se va a empezar a estudiar un programa para recambio en toda la comuna lo que podría demorarse un tiempo, así se podría disminuir el costo de consumo y se podría abordar la petición, porque el costo de consumo de las luminarias es de cargo municipal.

La dirigenta consulta por el proyecto Fondeve si se tienen los resultados y responde el concejal Cárdenas que el proyecto está con observaciones y el alcalde indica que se va a hacer una propuesta para ver cómo se supera esta situación.

3.- AUDIENCIA ANFUR DALCAHUE:

Se encuentra presente el Presidente de la Asociación de Fútbol Rural Dalcahue, Anfur, don Carlos Bahamonde quien da a conocer que en la temporada de verano organizaron un campeonato para definir cuáles equipos participarían en el campeonato regional Anfur 2016, resultando tres clubes Cristal, Chiloé Unido y Tres Estrellas de Quetalco, los cuales se desplazaron a distintas ciudades de Chiloé para jugar sus respectivos partidos, de estos tres equipos pasaron a la siguiente fase los equipos de Chiloé Unido y Tres Estrellas. Durante el año no han solicitado dinero a la Municipalidad y en esta instancia solicitan aporte municipal para financiar los gastos de traslado de los equipos.

Para ello, solicitan aporte municipal de M\$300.-

El concejal Cárdenas hace presente que en la otra asociación Anfur hay dos clubes participando en esta competencia y también podrían pedir recursos y responde el alcalde que ellos harán sus gestiones.

El concejal Loaiza señala que si estos clubes siguen en competencia pueden seguir requiriendo recursos a la Municipalidad y responde el dirigente que si siguen avanzando pueden seguir necesitando recursos.

En definitiva, comprendiendo que el tema fue conocido la semana anterior y que los recursos se necesitan para esta semana se acuerda entregar un aporte de M\$300.- a la Asociación de Fútbol Rural Dalcahue.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 863 del Servicio Electoral mediante el cual se solicita definir los lugares públicos en los que se permitirá efectuar propaganda electoral en el período correspondiente a las elecciones municipales de octubre de 2016.

Al respecto, explica la Secretaria Municipal que se proponen los mismos lugares propuestos para las elecciones primarias, que en definitiva, en Dalcahue no se realizarán. En este caso, se requiere el acuerdo del Concejo para ser informado al Servel y agrega que sólo en esos lugares se permitirá la instalación de propaganda. Los lugares propuestos son las Plazas de Tenaún y de Dalcahue.

La propuesta es sometida a votación y el Concejo Municipal rechaza la instalación de propaganda en lugares públicos.

- Memorándum N° 11 del Administrador Municipal y mediante el cual remite Informe Actualizado del Pladeco 2015-2018 e incluye la etapa 2 de Participación Ciudadana y Etapa 3 de Iniciativas recogidas en la comunidad.

El concejal Hijerra consulta a la comunidad si conocen el Pladeco y si en la Unión Comunal se conoció y en ambos casos se responde que no.

El alcalde señala que hay que someter a votación las propuestas que se hacen al respecto, por lo que propone programar una sesión extraordinaria para hacer el análisis y correcciones posteriores y análisis con las comunidades.

5.- VOTACION PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el memorándum N° 18, la cual fue explicada en la sesión anterior.

El concejal Hijerra da a conocer a la comunidad que en el sector de Colegual había un sector que no tenía agua y se organizaron y ahora, en esta modificación la Municipalidad está disponiendo recursos para dar solución al tema, por lo que les indica que si se organizan es posible que la Municipalidad financie los trabajos. En el caso de Colegual, la comunidad está aportando con mano de obra para las cunetas y facilitando los trámites de uso de terrenos como instalación de estanques.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria y es aprobada por el Concejo Municipal como sigue:

AUMENTA:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 02.02.03 Eléctrico 04.04.13 Habitabilidad	M\$1.000
22.06.001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones (1)	1.500
31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna 02.02.01	31.942
31.02.004.063	Construcción alcantarillado provisorio sector La Unión 02.02.01	15.000
31.02.004.064	Construcción sistema de agua potable sector Las Cruces 1ª etapa 02.02.01	5.000
31.02.004.065	Mejoramiento sistema eléctrico domiciliario y alumbrado público en Dalcahue 02.02.01	10.000

DISMINUYE:

22.01.001	Para personas 04.04.13 Habitabilidad	100
22.09.003	Arriendo de vehículos 04.04.13 Habitabilidad	400
31.02.002.002	Estudio concesiones marítimas pescadores y municipalidad 02.02.01	3.500
31.02.002.011	Estudio diversas concesiones marítimas (edificio municipal, pescadores y otros) 02.02.01	3.500

31.02.002.012	Sistema particular alcantarillado sector La Unión 02.02.01	5.200
31.02.002.013	Diversos estudios de la comuna 02.02.01	5.000
31.02.004.011	Mejoramiento sistema de alcantarillado 18 septiembre 02.02.01	4.000
31.02.004.020	Alcantarillado Población Emergencia 02.02.01	1.476
31.02.004.021	Diversos proyectos urbanos y rurales 02.02.01	178
31.02.004.039	Demarcación de pavimento y reposición de lomos de toro 02.02.01	5.000
31.02.004.044	Mejoramiento sistema de agua Puchaurán 02.02.01	4
31.02.004.045	Terminación sede social Junta de vecinos Culdeo 02.02.01	599
31.02.004.046	Captación de agua escuela de Puchaurán 02.02.01	1
31.02.004.048	Mejoramiento agua de distribución Comité Los Avellanos 02.02.01	1.865
31.02.004.049	Mejoramiento instalación Plazuela Artesanos 02.02.01	619
31.02.004.050	Prolongación calle Caicumeo 02.02.01	22.000
31.02.004.055	Conexión agua potable y alcantarillado vivienda sitio social 11 septiembre y otros 02.02.01	1.000
31.02.004.060	Mejoramiento sistema eléctrico domiciliario y alumbrado público variante Teguel 02.02.01	10.000

Luego, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el memorándum N° 21, la cual se aprueba como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público	8.200
08.01.002	Recuperación art. 12 Ley 18.196 y ley 19117 art. único	5.000

AUMENTA GASTOS:

24.01.002	Educación a personas jurídicas privadas	5.900
24.01.003	Salud a personas jurídicas privadas	2.300

DISMINUYE INGRESOS:

08.01.001	Reembolso art. 4 Ley 19.345 y ley 19.117 art. único	5.000
-----------	---	-------

6.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior

- Otros:

El concejal Hijerra consulta sobre los resultados de la entrevista con don José Miguel Morales de Vialidad, en referencia a la situación de calle Puchaurán y las aguas lluvias.

El alcalde señala que quedó claro que la ruta es responsabilidad de Vialidad incluso en el área urbana, luego, todas las obras que haya ejecutado Vialidad en su momento tienen resguardo técnico y jurídico de Vialidad, con o sin expropiación, sobretodo lo referido a aguas lluvias, falta definir cómo se repara, debería ser Vialidad. Se planteó a Vialidad y se propuso al propietario que ceda una faja de terreno y que se haga una servidumbre a nombre del municipio, pero propuso una faja de 1 metro, pero para la Municipalidad lo ideal es 3 metros, lo cual debe informarse a Vialidad.

El concejal Hijerra señala que si está resguardado significa que hay un documento y entonces, por qué hay que volver a pedir y responde el alcalde que hubo una resolución en su momento y se tiene que pedir porque el dueño no deja de acceder al lugar y en ese caso el concejal Hijerra señala que en ese caso debería irse a Tribunales.

El alcalde señala que lo mejor es llegar a acuerdo con el propietario.

El concejal Hijerra consulta por el plazo que se ha puesto la Municipalidad y responde el alcalde que se espera que el tema lo tome Vialidad. Esto vale para todos los caminos, porque la gente siempre recurre a la Municipalidad.

El concejal Alarcón solicita conversar con Vialidad para ver si se pueden hacer paraderos de minibuses a la bajada de Avenida Mocopulli y el alcalde responde que hay un acuerdo con Vialidad por los paraderos y la señalética, se hizo un recorrido con la gente de Puerto Montt y Castro y entiende que está contratado el levantamiento, con la que se hará una propuesta a Vialidad.

También plantea el concejal Alarcón que se regularice el tema de los paraderos de los minibuses que se detienen en cualquier parte. Al respecto, el concejal Loaiza insiste en que ya lo planteó anteriormente y señala que no es un tema de los minibuses sino de la Municipalidad que debe normar y regular.

El alcalde señala que el problema en el invierno no es tanto, sí en el verano. Luego indica que el tema lo estaban viendo con carabineros, se esperaba la asesoría de la Municipalidad de Vitacura, pero hasta ahora no se ha concretado.

El concejal Alarcón consulta por qué no se está usando la ambulancia nueva y el alcalde responde que hay que calibrar la radio y eso ha demorado, luego el concejal Hijerra señala que hay que pasarlo al Concejo también porque se entrega a la Municipalidad.

El concejal Hijerra consulta en qué va la licitación de la posta de Quetalco y responde el alcalde que está en licitación y en los próximos días se abre para luego adjudicar. Tiene un plazo de ejecución de 180 días.

El concejal Yunger se refiere a la regularización de estacionamientos y tránsito indicando que es un tema que se ha estado viendo por mucho tiempo, hay problemas en distintas calles y es necesario darle una solución antes de la próxima temporada estival.

También consulta por la persona a cargo de seguridad ciudadana porque el 31 de mayo venció el plazo para postular a proyectos de seguridad ciudadana y el alcalde indica que le pedirá a Pablo Lemus que emita un informe.

El concejal Hijerra consulta por el proyecto de agua de Niucho y responde el alcalde que la DOH y el MOP licitaron los recursos restantes del proyecto por el saldo, se sabe que hay 6 oferentes, pero no se ha adjudicado. Lo importante es que se destrabó jurídicamente y se pudo licitar.

El concejal Hijerra consulta por las becas si se va a traer una propuesta al Concejo para los 199 jóvenes que quedaron pendientes que la gran mayoría tiene otras becas pero hay quienes no y responde el alcalde que se va a traer una propuesta para ver la situación de los jóvenes, porque las bases tenían fallas, efectivamente dentro de los seleccionados, sólo 8 no tenían otras becas y algunos tenían gratuidad. También hay un informe de los alumnos restantes del concurso, que también hay quienes tienen beneficios. Lamentablemente ahora no se puede remediar, hoy no hay una propuesta, sí se va a hacer propuesta para los fondeves porque hay saldos, lo que se presentará la próxima semana.

La sra. Luz explica que el informe que entregó hoy está completo sólo respecto de los jóvenes de enseñanza superior, se hizo un filtro de los niños que están con beca sólo 8 no tienen ningún otro tipo de beneficio y los que no accedieron a beca municipal hay 28 niños que no tienen ninguna beca, los demás sí tienen. Respecto a la Enseñanza media, falta que Junaeb entregue la información sobre los postulantes, porque sólo está definido lo de los renovantes.

El concejal Hijerra señala que con dicha información se tendrían que destinar M\$7.800.- para beneficiar a los jóvenes que no tienen ningún otro tipo de beneficio, luego, señala que es un tema que hay que analizar, porque cuando se partió con el presupuesto de este año se dijo que si faltaban recursos se iba a ver internamente y si hay 36 jóvenes que no tienen ningún otro beneficio, que era el sentido original de la beca municipal cuando se creó, hay que ver cómo se les ayuda, aunque se bajen los montos.

El alcalde señala que lo primero es reconocer los errores públicamente, las bases fueron mal hechas, luego de lo cual hay que ver si se puede disponer de mayores recursos para salvar la situación y luego ver cómo recuperar el sentido original de la beca municipal, porque con los recursos que había alcanzaban a cubrir a estos niños, no olvidando que han aumentado los postulantes y también las vías de aporte.

El concejal Yunger se refiere a los fondeos indicando que este año se sacó a los bomberos y consulta qué se piensa hacer con eso y señala que ellos tienen una camioneta que deben renovar y no cuentan con recursos y el alcalde señala que hay dos peticiones de bomberos, uno de ellos es el tema de la distribución de agua y como no hay camión aljibe se debe apoyar a bomberos, que se puede sacar por la vía de emergencia y la otra petición es para una camioneta, está presente y cuando llegue el momento se va a apoyar.

Reitera el alcalde que hubo un gran aumento de permisos de circulación y se espera lo mismo para los buses, minibuses y camiones, se espera que también haya un alza, lo cual permite aumentar los ingresos municipales.

Al respecto, el concejal Yunger señala que el tema es el servicio que se presta en la comuna, las personas a cargo atienden muy bien, lo cual no ocurría hace años atrás.

El concejal Yunger solicita aclaración por el ejercicio de comercio ambulante frente a la ferretería El Martillo, tema que se discutió mucho tiempo, de cómo sacar la feria del centro de la ciudad lo cual se logró, pero aún hay vendedores ambulantes en la calle.

Al respecto, don Manuel Ojeda señala que en el lugar hay dos permisos autorizados, otras dos personas estaban autorizadas provisoriamente porque quedaron atrapadas por el tema del paro y eran de fuera de la provincia, como los permisos son mensuales, el período vencía hoy.

El concejal Hijerra señala que el tema es más profundo, se ha planteado siempre que la Municipalidad debe zonificar las áreas públicas, porque si no cualquier persona vende en cualquier parte. Hay que trabajar una propuesta porque el problema en Dalcahue son los estacionamientos, hay que analizarlo.

Al respecto, el alcalde señala que hay un trabajo pendiente entre Carabineros, Tránsito, Administración.

El concejal Hijerra señala que hay dos solicitudes pendientes, de Canahue y Agrupación Juvenil Dalcahue.

El alcalde señala que la propuesta es aportar M\$600.- en un principio habían solicitado más recursos, pero se bajaron, además, hay temas que está abordando la Municipalidad.

Se somete a votación la propuesta de aportar M\$600.- y es aprobada por todos los concejales.

Respecto a la Agrupación Juvenil Dalcahue se acuerda invitarlos a audiencia en la próxima sesión.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:05 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA